

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión Provisional de Género

Acta de la Instalación de la Comisión

La sesión de la que se da cuenta se realizó en la sala de sesiones del Consejo General de este Instituto, sita en calle Gardenias, número 210, entre privada de Gardenias y Eucaliptos, Colonia Reforma, en esta ciudad. Acto seguido, el Presidente de la Comisión procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes ciudadanos:

Lic. Uriel Pérez García

Consejero Presidente de la Comisión

Lic. Rita Bell López Vences

Consejera Integrante

Mtro. Gerardo García Marroquín

Consejera Integrante

- 1. Instalación de la Comisión Provisional de Género.
- 2. Toma de protesta de la y el integrante de la Comisión Provisional de Género
- 3. Toma de protesta de la Secretaria Técnica de esta Comisión
- 4. Lectura, Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión
- 5. Informe de actividades realizadas del 9 de marzo al 2 de junio de 2017
- 6. Clausura de la Sesión

Acto seguido y al no haber intervenciones, el **Lic. Uriel Pérez García**, Consejero Presidente de la Comisión, procedió a consultar si en forma económica, era de aprobarse el proyecto del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión consulta a la Consejera Electoral Rita Bell López Vences y al Consejero Gerardo García Marroquín "¿Protestan guardar y





Acto seguido el Consejero Presidente solicita a los presentes sentarse nuevamente y toda vez que ha rendido protesta de Ley la Secretaria Técnica, le solicita continúe con el desahogo de la Sesión. ------

A continuación la Secretaria Técnica Lic. Marisol Vázquez Piñón, procede a continuar con la misma, manifestando que el siguiente punto del orden del día, corresponde la lectura, análisis y en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional de Género.------

El presidente de la Comisión solicita a la Secretaria exponga dicho Plan Anual de Trabajo ante la y el integrante de la Comisión, acto seguido la Secretaria Técnica indica que el Plan de Trabajo presentado es una continuación del ya aprobado previamente por la Comisión de Género, y el objetivo del mismo es precisar las actividades que la Comisión realizará para la promoción de la participación política de las mujeres en la entidad.

Dicho Plan Anual describe los objetivos de la Comisión de Género, las actividades que se tienen planeadas, el calendario con la programación de las mismas, el calendario de sesiones de dicha comisión así como la estrategia de Género IEEPCO 2017-2018.

La Secretaria técnica indica que a grandes rasgos, Objetivo General de la Comisión Provisional de Género es la de elaborar una estrategia con el involucramiento de diferentes áreas del instituto para dar atención y seguimiento a la participación política de las mujeres. Para ello es indispensable hacer análisis, diagnósticos, propuestas y actividades para promover la construcción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

En su intervención, el Consejero Presidente de la Comisión específica que el Plan de Trabajo que se pone a consideración ya contempla las disposiciones de la nueva Ley electoral que se aprobó en la entidad, la cual tipifica la violencia política de género.





Acto seguido la Secretaria Técnica , manifiesta: se consulta si es de aprobarse el proyecto de programa del Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Género, por lo que solicitó atentamente sírvanse manifestar el sentido de su voto
Consejero. Uriel Pérez García: A favorConsejera Rita Bell López Vences: A favor
Por lo que informa que el proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión

Provisional de Género ha sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.-----

A continuación se transcribe el Programa Anual de Trabajo de la Comisión: ------

Plan Anual Comisión Provisional de Género

Introducción

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo primero menciona que "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

En tanto, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca en el artículo 9 menciona que "La construcción de ciudadanía, la promoción de la participación ciudadana y del ejercicio de los derechos político electorales corresponde al Instituto Estatal, a los partidos políticos y a los candidatos, así como a la ciudadanía en general, fomentando en todo momento la paridad de género"

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) considera fundamental realizar acciones que fomenten la participación política de las mujeres en la entidad es por ello que mediante Acuerdo número IEEPCO-CG-35/2017, el Consejo General del IEEPCO con fecha 13 de junio de 2017, aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes y Temporales, entre ellas, la Comisión provisional de Género, en la que se designó al Consejero Electoral Uriel Pérez García como Presidente de la misma y a la Consejera Electoral Rita Bell López Vences y al Consejero Electoral Gerardo García Marroquín como integrantes.

En este contexto la Comisión Provisional de Género presenta su Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2017-2018. Construir políticas institucionales para asegurar la participación política de las mujeres en un plano de igualdad es un reto y compromiso de las actividades que se proponen en el presente Plan de Trabajo de la Comisión de Género del IEEPCO.

Objetivos de la Comisión de Género

Objetivo General

Elaborar una estrategia con el involucramiento de diferentes áreas del instituto para dar atención y seguimiento a la participación política de las mujeres. Nuestro objetivo es elaborar análisis, diagnósticos, propuestas y actividades para promover la construcción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Objetivos Específicos

- Promover de manera institucional la adopción de un concepto de igualdad de género tanto de jure como de facto, mediante diversas estrategias para generar políticas de igualdad que beneficien a hombres y mujeres
- Promover con campañas, actividades y talleres la inclusión de mujeres en la vida política del estado.
- Para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca es fundamental vigilar que hombres y mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos político electorales, es por ello que otra de las metas principales de la Comisión de Género, es trabajar de manera conjunta con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca.



Actividades

Para el desarrollo del plan se proponen las siguientes actividades:

- Instalación de la Comisión provisional de Género
- 2. Delimitación de temáticas a abordar durante los trabajos de la Comisión
- 3. Elaboración de material didáctico con enfoque de género
- 4. Desarrollo de talleres para mujeres en la entidad
- Instalación del Observatorio de Género en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña
- Alimentación del sistema informático del Observatorio de Género 6.
- Recopilación y difusión de información electoral con enfoque de género 7.



Calendario de actividades de la Comisión de Género

Actividades/Mes	Jun 17	Jul 17	Ago 17	Sep 17
Instalación de la Comisión de				
Género				%.
# S			*	
Elaboración de material				
didáctico con enfoque de género				
Desarrollo de talleres				
Instalación del Observatorio de				
Género				
Alimentación del sistema				
informático del Observatorio de	A. H.			
Género				
Recopilación y difusión de				
información electoral con				
enfoque de género				

Las actividades de la Comisión de Género pueden ser modificadas dependiendo de las labores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Calendario de Sesiones

Calendario de sesiones de la Comisión de Género

Actividades/Mes	Jun/17	Jul/17	Ago/17	Sep/17
Instalación de la Comisión			0	
de Género			11	
				31
Sesiones Ordinarias				

Las fechas de las sesiones de la Comisión de Género pueden ser modificadas dependiendo de las actividades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadan de Oaxaca.



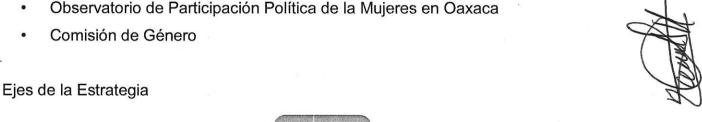
Estrategia de Género IEEPCO 2017-2018

Objetivo

Con el involucramiento de distintas áreas del Instituto realizar acciones para dar atención y seguimiento al tema de género, así como elaborar y dar a conocer información con esta perspectiva.

Áreas e instancias involucradas

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- Dirección Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral
- Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Participación Ciudadana
- Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos
- Comisión de Sistemas Normativos Indígenas
- Coordinación de Comunicación Social
- Observatorio de Participación Política de la Mujeres en Oaxaca
- Comisión de Género





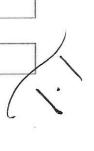


Descripción de cada eje

Diseño de una estrategia de Educación Cívica sobre la importancia de la inclusión de mujeres en política Generar y difundir información electoral con perspectiva de género

Dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres

inticipalaran de mujeres en soliti



Estas son las acciones más relevantes que se propone realizar la Comisión de Género de este instituto, reconocemos la importancia de fomentar la participación política de las mujeres en la entidad, es por ello que se contempla una estrategia integral que se desarrollará con el acompañamiento de otras comisiones de este órgano electoral, así como con otras instituciones, tales como las que conforman el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca.

Atentamente

Consejero Electoral Lic. Uriel Pérez García Presidente de la Comisión de Género

Acto seguido el Consejero Presidente agradece a la Secretaria Técnica y le pide que continúe con el siguiente punto del orden del día y proceda a su desahogo ------

La Secretaria Técnica manifiesta al Presidente de la Comisión que el siguiente punto del orden del día corresponde al informe de actividades realizadas del 9 de marzo al 2 de junio de 2017 por la Comisión de Género.

En mérito de lo anterior, el Licenciado Uriel Pérez García, da cuenta de las actividades realizadas haciendo uso de una presentación en power point que contiene la información más importante de las acciones emprendidas en el periodo antes referido.

Se transcribe de manera íntegra el informe de actividades que fue socializado con la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión.

Actividades de la Comisión de Género

I. Recopilación de información

Para dar seguimiento a la Estrategia de Género IEEPCO 2017-2018, en el eje de información, la Comisión de Género solicitó a la Dirección de Sistemas Normativos del IEEPCO proporcionara datos respecto a la participación de las mujeres en las comunidades que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas y que eligieron a sus autoridades en el año 2016.

Los datos solicitados corresponden a los siguientes rubros:

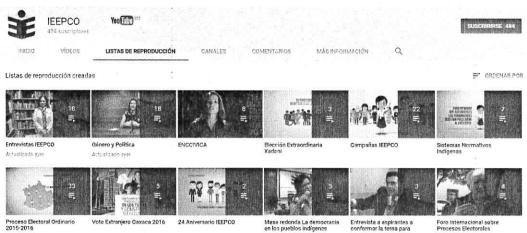
- Número y nombre de los municipios de SNI cuya elección fue calificada como no valida porque no hubo participación de mujeres en las Asambleas.
- Número y nombre de los municipios de SNI que incorporaron por primera mujeres en el cabildo.
- Número y nombre de municipios de SNI donde por primera vez se permitió a las mujeres votar en las asambleas.
- Número y nombre de los municipios cuya presidenta municipal es una mujer.
- Total de mujeres integrantes de los cabildos en los municipios que se rigen por SNI. Precisar el cargo que desempeñan y en específico la regiduría designada.
- Total de mujeres que fungirán como suplentes. Precisar el cargo que desempeñan y en específico la regiduría designada.

Py Or

Una vez que contemos con dicha información se realizarán acciones específicas para impulsar la participación política de las mujeres en estas comunidades, por ejemplo en aquellos municipios cuya elección fue calificada como no valida porque no hubo participación de mujeres en las Asambleas, se hará una intensa campaña de comunicación y sensibilización para la incorporación de mujeres en los cabildos.

II. Visibilización del trabajo de mujeres

La Comisión de Género solicitó a la Coordinación de Comunicación Social se crearan espacios específicos para visibilizar el trabajo y la participación de mujeres en distintos rubros. En este sentido, se creó en el canal de YouTube del Instituto la lista de reproducción titulada "Género y Política", en la que se agregaron todas las entrevistas y participaciones de mujeres que han aportado sus conocimientos en ponencias, foros, entrevistas y demás eventos realizados por el instituto.



Asimismo, en la plataforma de flicker se creó el álbum denominado "participación política de las mujeres", cuyo propósito es el de proporcionar material fotográfico que puedan usar los medios de comunicación y ciudadanía en general



III. Trabajo con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en axaca

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, se han realizado distintas reuniones con las instituciones integrantes a fin de avanzar en la instalación del mismo. Es importante destacar la participación de la Consejera Electoral Rita Bell López Vences quien ha dado puntual seguimiento a dichos encuentros.

A estas reuniones han asistido representantes de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, así como la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en

3



Oaxaca. Además de representantes de los partidos políticos e instituciones académicas.



Entre los avances que se han logrado en estas reuniones se encuentran los siguientes:

- Elaboración del Plan de Trabajo
- Definir la logística para la realización de reuniones de trabajo
- Especificar el tipo de acciones que cada institución realizará dentro del Observatorio
- Elaborar el calendario de fechas conmemorativas con enfoque de género
- Definir a las personas de las instituciones permanentes que serán las encargadas de dar seguimiento a los trabajos del Observatorio
- Señalar las Comisiones que tendrá el Observatorio y
- Definir el logotipo del Observatorio

Actualmente estamos en espera de que se fije la fecha para realizar la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca y dar continuidad a las tareas que se establecieron en el Plan de Trabajo del mismo.

Estas son las actividades más relevantes que la Comisión de Género ha realizado en la fecha antes mencionada.

Atentamente

Consejero Electoral Lic. Uriel Pérez García Presidente de la Comisión de Género

En uso de la voz la Consejera Rita Bell López Vences, felicitó los trabajos realizados por dicha comisión, indicó que a pesar de que hay un gran reto para visibilizar el trabajo político de las mujeres se están creando espacios para hablar de ello, y uno de estos es la Comisión de Género del IEEPCO.

La Consejera manifestó que el trabajo va de la mano con lo que otras comisiones están realizando, tal el caso de la Comisión Comunicación con acciones como el uso de lenguaje incluyente, el contar con datos que nos ayuden a hacer diagnósticos etc.

Al no haber ninguna otra intervención, el Consejero Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



La Secretaria Técnica indica que el último punto del orden del día corresponde a la clausura de la Sesión.

En mérito de lo anterior, el Licenciado Uriel Pérez García, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Provisional de Género, manifiesta que habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día veintidós de junio de dos mil diecisiete, se da por clausurada la presente sesión de Instalación y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.

CONSTE

LIC. URIEL PÉREZ GARCÍA F PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. RITA BELL LÓPEZ VENCES CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

LIC. MÁRISOL VÁZQUEZ PIÑÓN SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN